



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA  
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo en segunda convocatoria el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20, referente al “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”.

Hace uso de la Voz Felipe de Jesús Gamboa Valdez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, en suplencia de Juan José Pon Méndez, Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio núm. OM-0490/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida, procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico por el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”**

**----- DICTAMEN TÉCNICO -----**

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta de los licitantes, así mismo se anexa cuadro de análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica.

LICITANTES	DICTAMEN TÉCNICO
<p><b>Corporativo Industrial Mar de Cortés, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con el punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para el Paquete 2 “Emulsión Asfáltica” Sub partidas 1 y 2.</p> <p align="center"><b>NO SE ACEPTA</b></p> <p>Para el Paquete 1 “Material Asfáltico” ya que incumple con el punto 8.1 inciso “H” Prueba de Laboratorio Marshall ya que el documento presentado no está dirigido a la empresa licitante Corporativo Industrial Mar de Cortés, S.A. de C.V. por lo tanto no existe certeza sobre su propuesta técnica y la calidad de los bienes que oferta. Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H, 16.1, 22.1 y Anexo 1 de las Bases de Licitación se desecha su propuesta Técnica para el Paquete 1.</p>
<p><b>Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con el punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de sub partidas de los Paquetes 1 y 2 en que participa.</p>
<p><b>Constructora Gallego, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con el punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de sub partidas de los Paquetes 1 y 2 en que participa.</p>



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”**

<p><b>A&amp;A</b>  <b>Construcción,</b>  <b>S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de sub partidas de los Paquetes 1 y 2 en que participa.</p>
--	---

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

**ACUERDO PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se aceptan las propuestas técnicas de los licitantes:

1. **Corporativo Industrial Mar de Cortés, S.A. de C.V.**, aceptada para el paquete 2.
2. **Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.**, aceptada para los paquetes 1 y 2.
3. **Constructora Gallego, S.A. de C.V.**, aceptada para los paquetes 1 y 2.
4. **A&A Construcción, S.A. de C.V.**, aceptada para los paquetes 1 y 2.

**ACUERDO SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H, 16.1, 22.1 y Anexo 1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del licitante:

**Corporativo Industrial Mar de Cortés, S.A. de C.V.**, para el paquete 1 sub partidas 1 y 2.

..... **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** .....



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”**

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	ANEXO 7	ANEXO 8
Corporativo Industrial Mar de Cortés, S.A. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA
Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA
Constructora Gallego, S.A. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA
A&A Construcción, S.A. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Corporativo Industrial Mar de Cortés, S.A. de C.V.	<p align="center"><b>PAQUETE 2</b></p> <p><b>Importe Mínimo \$1,469,250.00 M.N.</b> Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p><b>Importe Máximo \$2,940,660.00M.N.</b> Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p>



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”**

<p><b>Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>PAQUETE 1</b>  <b>Importe Mínimo \$4,237,500.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>Importe Máximo \$8,475,000.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>PAQUETE 2</b>  <b>Importe Mínimo \$1,292,750.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>Importe Máximo \$2,562,500.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p>
<p><b>Constructora Gallego, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>PAQUETE 1</b>  <b>Importe Mínimo \$5,325,000.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>Importe Máximo \$10,275,000.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>PAQUETE 2</b>  <b>Importe Mínimo \$1,392,750.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>Importe Máximo \$2,787,660.00 M.N.</b>          Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p>
<p><b>A&amp;A Construcción, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>PAQUETE 1</b>  <b>Importe Mínimo \$4,845,000.00 M.N.</b>          Mas el 8% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>Importe Máximo \$9,690,000.00 M.N.</b>          Mas el 8% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>PAQUETE 2</b>  <b>Importe Mínimo \$1,833,750.00 M.N.</b>          Mas el 8% de I.V.A. a trasladar</p> <p align="center"><b>Importe Máximo \$3,670,300.00 M.N.</b>          Mas el 8% de I.V.A. a trasladar</p>

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”**

**ACUERDO:** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **12:00 horas del día 30 de marzo de 2020** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **14:32 horas del día** en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

**“EL PRESIDENTE”**

**FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ**  
 En Representación del Oficial Mayor  
 del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**MAURO ALBERTO VILLAREAL PARTIDA**  
 En Representación del Tesorero Municipal  
 del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**  
 Regidor Coordinador de la Comisión de Administración  
 Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ**  
 Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del  
 XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”

“SECRETARIO TÉCNICO”

LUCY JANET SING

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”  
ÓRGANO SOLICITANTE

JAIME SIBRIÁN CASTRO

En Representación de la Directora de Obras Públicas Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: ASA CONSTRUCCION S.A DE C.V.

Representante: ING. LUIS FERNANDO ROMANES SANCHEZ

Firma

Empresa: ARCON

Representante: Lic. Victor S. Alvarez Orozco

Firma

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

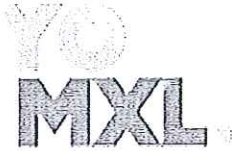


Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”

# ANEXO





*Somos coherencia  
y voluntad*

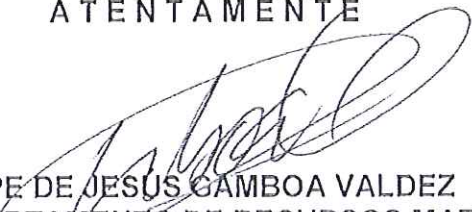
Mexicali, Baja California, a 24 de febrero de 2020  
No. Oficio: JRM / 334 / 20  
ASUNTO: Designación de Suplencia.

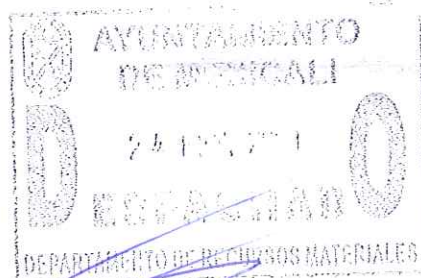
**LUCY JANET SING  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que asista en mi nombre y representación como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

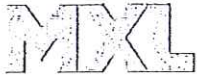
Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

  
**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO**



C.C.P.- Archivo



y voluntad

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-0455/2020

Mexicali, Baja California, a 12 de marzo de 2020.

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la sesión de "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali", Licitación Pública Municipal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

JUAN JOSE PON MENDÉZ  
OFICIAL MAYOR DEL XXIII  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR  
MAR 12 2020

c.c.p. | Archivo  
WJPV/MABV/mmmm

MEXICALI  
GOBIERNO  
DE MEXICALI



Handwritten signatures and stamps in blue ink.

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**  
 Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali"

**Lista de Asistencia "Licitantes"**





**DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
ADA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	ING. LUIS FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ	
Arrendador del Colorado del Norte S.A. de C.V.	Lic Victor Samuel Aceves Orozco	

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**  
 Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali"

**Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. <i>FECIVE DE JESÚS GAMBORA VALDEZ</i>	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	<i>Jose Manuel Martinez Salas</i>	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. <i>Ley Janet Smey</i>	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. <i>Jaime Sibrian Castro</i>	
SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Robajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23

**DICTAMEN TECNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI					A&A CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.				
Paquete 1	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 1 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	OBSERVACIONES
Sub partida	<b>Material Asfáltico</b>								
1	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1., D., D.2, D.2.1., D.2.1.2, D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.G.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTREO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTREO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACION.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUEN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1., D., D.2, D.2.1., D.2.1.2, D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.G.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTREO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTREO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACION.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUEN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES  
 ING. EDUARDO ANGUIANO LUNA  
 MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23

**DICTAMEN TECNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI				CORPORATIVO INDUSTRIAL MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.				OBSERVACIONES	
Paquete 1	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 1 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA		CANTIDAD MAXIMA
Sub partida	Material Asfáltico								
1	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1, D, D.2, D.2.1, D.2.1.2, D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.G.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR, SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTROO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTROO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1, D, D.2, D.2.1, D.2.1.2, D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.G.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR, SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTROO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTROO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p align="center">NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p align="center">SATISFACTORIO</p> <p align="center">NO CUMPLE, DEBIDO A QUE EL INFORME DE DISEÑO MARSHALL SOLICITADO VIENE DIRIGIDO A NOMBRE DEL A&amp;A CONSTRUCCION, EN LUGAR DEL LICITANTE PARTICIPANTE CORPORATIVO INDUSTRIAL MAR DE CORTES, S.A. DE C.V., DEBIENDO VENIR A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE.</p> <p align="center">SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p align="center">CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p align="center">SATISFACTORIO</p> <p align="center">SATISFACTORIO</p> <p align="center">SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES  
 ING. EDUARDO ANGUIANO LUNA  
 MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 2020"

**DICTAMEN TÉCNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI					CONSTRUCTORA GALLEGO, S.A DE C.V.				
Paquete 1	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 1 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	OBSERVACIONES
Sub partida	Material Asfáltico								
1	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS D.2, B.2.1., D., D.2, D.2.1., D.2.1.2., D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.C.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTRICO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTRICO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1., D., D.2, D.2.1., D.2.1.2., D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.C.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTRICO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTRICO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES  
 ING. EDUARDO ANGUIANO LUNA  
 MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23

**DICTAMEN TÉCNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI					ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V.				
Paquete 1	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 2 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	OBSERVACIONES
Sub partida	Emulsion Asfaltica								
1	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1., D., D.2, D.2.1., D.2.1.2., D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.C.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTREO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTREO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p>MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, B.2.1., D., D.2, D.2.1., D.2.1.2., D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.C.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTREO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PÉTREO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, LIBRE A BORDO</p> <p>NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL INFORME DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO POR EL MÉTODO MARSHALL, COMO LO ESTABLECE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, ASIMISMO CONTAR CON ESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MATERIAL AL SUMINISTRAR LA MEZCLA.</p> <p>DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LA CALIDAD DE LA MEZCLA EN FRIO PRODUCIDA EN PLANTA, REALIZARÁ LAS PRUEBAS NECESARIAS QUE ASEGUREN QUE CUMPLE CON EL DISEÑO ESTABLECIDO POR EL MÉTODO MARSHALL Y SU NORMA (COMO LO ESTABLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS MENCIONADO ANTERIORMENTE).</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	METRO CÚBICO	1,500.00	3,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	15,000.00	30,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES  
ING. EDUARDO ANGUIANO LUNA  
MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020



**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Robajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23

**DICTAMEN TECNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI					CORPORATIVO INDUSTRIAL MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.				
Paquete 2	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 2 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	OBSERVACIONES
Sub partida	Emulsion Asfáltica								
1	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>III. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	LITRO	58,500.00	117,160.00	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>III. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	58,500.00	117,160.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE CUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE CUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-005 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES  
 ING. EDUARDO ANGUIANO LUNA  
 MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Robajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23

**DICTAMEN TECNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI				A&A CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.				OBSERVACIONES	
Paquete 2	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 2 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA		CANTIDAD MAXIMA
Sub partida	Emulsion Asfaltica								
1	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	LITROS	58,500.00	117,160.00	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITROS	58,500.00	117,160.00	<p>CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE CUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE CUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES  
 ING. EDUARDO ANGUIANO LUNA  
 MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Robajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23

**DICTAMEN TECNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI					CONSTRUCTORA GALLEGO, S.A. DE C.V.				
Paquete 2	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 2 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	OBSERVACIONES
Sub partida	Emulsion Asfáltica								
1	<p>EMULSIÓN ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>III. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	LITRO	58,500.00	117,160.00	<p>EMULSIÓN ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN.</p> <p>II. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>III. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	METRO CÚBICO	58,500.00	117,160.00	<p>CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>EMULSIÓN ASFALTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE CUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>EMULSIÓN ASFALTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE CUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTIA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES  
 ING. EDUARDO ANGUIANO LUNA  
 MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20**

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23

**DICTAMEN TECNICO**

SOLICITADO POR EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI					ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE S.A. DE C.V.				
Paquete 2	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ANEXO 2 BASES DE LICITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	OBSERVACIONES
Sub partida	Emulsion Asfáltica								
1	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	LITRO	58,500.00	117,160.00	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LIBRE A BORDO EN PLANTA DE ELABORACIÓN</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p>	METRO CÚBICO	58,500.00	117,160.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>
Sub partida									
2	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ENTREGADO EN LOS PATIOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>II. GARANTÍA DE LOS BIENES: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD POR CADA LOTE O SUMINISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.</p> <p>III. CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO ELABORADO POR EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p>	LITRO	45,000.00	90,000.00	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>SATISFACTORIO</p>

FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDADES  
 ING. GUARDARDO ANGUIANO LUNA  
 MEXICALI, B.C. A 24 DE MARZO DE 2020

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-20

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali”

Revisión de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS	LICITANTES			
	Corporativo Industrial Mar de Cortés, S.A. de C.V.	Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	Constructora Gallegos, S.A. de C.V.	A&A Construcción, S.A. de C.V.
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS